

## **NACIONAL**

### **La trata de personas, entre los delitos más rentables, documentan expertos**

La trata de personas es el tercer negocio más lucrativo para la delincuencia organizada a escala mundial -sólo superado por el tráfico de drogas y el de armas-, ya que produce ganancias anuales por unos 9 mil 500 millones de dólares.

De acuerdo con cifras de la Organización de Naciones Unidas, al menos 27 millones de personas en todo el mundo han sido víctimas de explotación laboral, sexual o comercial en los últimos 25 años.

En México, 16 mil menores son sujetos de explotación sexual cada año y 85 mil son usados en actos de pornografía, mientras en 21 de las 32 entidades del país existe turismo sexual, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y del Fondo Internacional para la Infancia.

Mario Luis Fuentes refirió que existen en el país víctimas de trata internacional, provenientes de Centroamérica, Sudamérica, Asia y Europa del Este; pero también hay incontables víctimas de trata interna, procedentes de los estados más vulnerables, como Baja California, Chiapas, Coahuila, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz.

Añadió que como consecuencia de la inexistencia de una ley que tipifique la trata de personas en México como delito, se dificulta la identificación de víctimas y la capacidad del Estado para brindarles una atención real y efectiva.

"Creeremos que todos los cárteles de drogas del país operan también con la trata de personas. No podemos señalar más una parte (que la otra). Si es un delito el tráfico de drogas, lo es mayor el delito de tráfico de personas", puntualizó.

Finalmente, refirió que dicho fenómeno perjudica fundamentalmente a mujeres jóvenes que por engaño, seducción, amenaza o chantaje son enganchadas para ser explotadas dentro o fuera del país.

"LA LUCHA SIGUE", ADVIERTEN EN ATENCO

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/08/index.php?section=politica&article=016n1p>

## **ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

### **ONG documentan ante Gobernación la campaña de acoso contra Sin Fronteras**

Organizaciones no gubernamentales (ONG) entregaron ayer a la Secretaría de Gobernación documentos que prueban el clima de acoso que enfrentan en México varios defensores de los derechos humanos, en particular integrantes del grupo Sin Fronteras.

Los representantes de grupos de la sociedad civil fueron recibidos por el subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de Gobernación, Florencio Salazar, quien se comprometió a analizar los casos.

La queja más apremiante se refiere a episodios de hostigamientos del personal del Instituto Nacional de Migración (INM) hacia los activistas de Sin Fronteras,

organización dedicada básicamente a la atención de violaciones a los derechos humanos de indocumentados.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/08/index.php?section=politica&article=015n1p01>

## CNDH

### **Desaprueba red oaxaqueña recomendación de la CNDH**

La Red Oaxaqueña de Derechos Humanos desaprobó la recomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de salvaguardar esas garantías por las violaciones a los derechos de miembros y simpatizantes de la APPO, pues "se da tarde y mal", además de haber "vacíos notables y no ir al fondo de la situación de violencia estructural y autoritarismo" persistente en la entidad. Sara Méndez Morales, secretaria técnica de esa alianza de organizaciones civiles, señaló que la gravedad de los hechos tiene su origen, "y no se tocó", en la situación de pobreza y rezago estructural, así como la persistencia de una política autoritaria, son causas y tienen responsables directos, en este caso los gobiernos federal y estatal, a los que también habría que deslindar responsabilidades penales y administrativas, afirmó. Otras instancias, como la Comisión Estatal de Derechos Humanos y también la subsecretaría de Derechos Humanos, añadió, "han tenido en este tiempo el papel de justificar los actos del Ejecutivo y la represión de los cuerpos policiacos con argumentos legaloides".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/08/index.php?section=politica&article=017n2p01>

## ENTIDADES

### DISTRITO FEDERAL

#### **Ciudad Perdida, contraste entre los lujos de los narcos y la desgracia de los pobres**

El rostro de una mujer que no sabe leer ni escribir y que ha vivido 45 años en el mismo lugar porque no tiene otro sitio a dónde ir, es el rostro de la pobreza, que contrasta con los dueños de camionetas pick up, motonetas, lentes negros y tenis de marca que habitan el mismo predio, marcado con el número 112 de la calle Sor Juana Inés de la Cruz.

Es la Ciudad Perdida, domicilio que apenas tiene aproximadamente 8 metros de frente, pero que es tan grande que ha sido ocupado por cerca de 72 construcciones precarias, donde la mayoría de los habitantes tiene un lazo de parentesco común.

Fueron ellos, alrededor de 200 personas, quienes la madrugada del jueves llenaron la calle de colchones, cajas de ropa, refrigeradores, enseres y hasta una taza de baño, luego de que elementos encapuchados de la policía judicial, granaderos y policía preventiva, entraron los primeros minutos de ayer a "hacer un operativo contra el narcomenudeo", que resultó ser un desalojo.

Por la mañana, el desconcierto era mayor, ya que el decreto de expropiación del Gobierno del Distrito Federal sólo hace referencia al predio ubicado en el número 108 de esta calle y no a la Ciudad Perdida, que ya había sido expropiada en 2004, por solicitud de sus propios habitantes, en favor del Instituto de Vivienda (Invi) del DF, porque las autoridades acordaron construirles departamentos en este mismo lugar.

*Nota en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/08/index.php?section=capital&article=043n1cap>

*Nota relacionada:*

Continuarán las expropiaciones, advierte Joel Ortega

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/08/index.php?section=capital&article=043n2cap>

### **El Código Penal del DF es el más represivo del país: Félix Cárdenas**

El Código Penal para el Distrito Federal es el más represivo de todo el país, aseguró aquí el procurador General de Justicia capitalina, Rodolfo Félix Cárdenas, quien explicó que más de 60 por ciento de los delitos que contempla no permite la libertad provisional bajo caución.

Al hablar en esta localidad ante funcionarios y diputados de la capital del país y de esta entidad, en el marco del Encuentro Interparlamentario, el titular de la PGJDF expresó que esa característica del código se debe a la aplicación de una regla de materia procesal, el término medio aritmético, es decir, que si se suman las penas máxima y mínima de un delito y si dividido el resultado entre dos da un número mayor a cinco años, se considera ya delito grave y el inculpado no puede salir libre bajo fianza.

"Esa regla y la tendencia de elevar las penas que se ha venido dando desde hace tiempo en la ciudad de México hace que la legislación penal del DF sea la más represiva de todo el país", expresó Félix Cárdenas quien en tribuna convocó a los legisladores "a que reflexionen sobre cuáles son las reglas para efecto de aplicación de la ley, para efectos también de libertad", pues ese sello del código capitalino no lo tiene ningún otro estado ni siquiera existe a nivel federal.

*Nota en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/08/index.php?section=capital&article=045n2cap>

## GUERRERO

### **Que la comisión de la verdad se integre con ciudadanos: Coddehum y Tlachinollan**

El ombudsman guerrerense Juan Alarcón Hernández consideró de positiva la decisión de crear una comisión de la verdad para investigar los crímenes y desapariciones cometidos en la guerra sucia y las masacres de Aguas Blancas y El Charco, y planteó que sea integrada por ciudadano.

En Iguala, el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (Coddehum), Juan Alarcón Hernández, celebró la creación de la comisión de la verdad, que dará seguimiento a casos como los de Aguas Blancas y El Charco, pero consideró necesaria la integración de los ciudadanos en la encomienda, para que haya resultados convincentes.

En entrevista, luego de la entrega de reconocimientos a policías preventivos en la sala de cabildo, por su participación en un curso en materia de Derechos Humanos, habló también sobre el número de quejas que tienen la Coddehum contra efectivos policiacos y mandos, que oscila en los 400 casos, de los cuales, se han emitido 27 recomendaciones para autoridades, entre municipales y estatales.

En el cumplimiento de las recomendaciones tiene registrado un porcentaje de aproximadamente 60 por ciento, por debajo del promedio en el año pasado, que fue de 75 por ciento, enfatizó que ha faltado voluntad política de las autoridades para dar cumplimiento en un ciento por ciento a las recomendaciones, puesto que no son obligatorias.

Entre las dependencias que más comenten violaciones a los derechos humanos, son –dijo– primeramente, la Procuraduría General de Justicia en el Estado (PGJE), con la policía ministerial, seguida de la Secretaría de Educación Guerrero, la misma Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría General de Gobierno y Salud, además de la dirección general de los penales en el estado.

*Nota en:*

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/06/08/index.php?section=politica&article=005n1pol>

## **No hay denuncia por tortura contra el presunto homicida de Amado: Codehum**

El presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum) Juan Alarcón Hernández señaló que hasta el momento no tiene ninguna denuncia relacionada con la supuesta tortura a la que fue sometido Genaro Vázquez Durán, presunto homicida del corresponsal de Televisa en Acapulco Amador Ramírez Dillanes, asesinado el 6 de abril pasado.

Por otra parte, informó que el 75 por ciento de las recomendaciones que han hecho se han atendido; aseguró que esto no sólo ha sucedido en administraciones anteriores, sino que "ha sido en todas".

*Nota en:*

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=18995](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=18995)

## **JALISCO**

### **Le entrará el gobernador de Jalisco a resolución de CNDH**

El gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, anunció que acatará la resolución que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tome en torno al documento que le hizo llegar su similar estatal sobre el caso del 28 de mayo de 2004 -durante el mandato del ahora secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña-, cuando policías reprimieron a manifestantes que repudiaban la tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, celebrada en esta capital. La acción contra los altermundistas derivó en 111 arrestos ilegales y en casos de tortura. Amnistía Internacional y Naciones Unidas, así como intelectuales, entre ellos el premio Nobel José Saramago, miembros del Parlamento Europeo y organizaciones no gubernamentales, demandaron a los gobiernos de Ramírez Acuña y González Márquez que se investigara y castigara a los culpables. "¿Se acatará una posible resolución de la CNDH para abrir el expediente del 28 de mayo?", se preguntó a González Márquez. "De aquí pa delante todo, sí. Toda recomendación que presente la autoridad de derechos humanos le vamos a entrar", respondió.

*Nota en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/08/index.php?section=politica&article=016n3pol>

## **QUERÉTARO**

### **Comparece Rivadeneyra ante derechos humanos**

El alcalde Jorge Rivadeneyra Díaz, compareció este día ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en torno a los hechos suscitados el pasado 10 de mayo en el Barrio San Isidro.

Rivadeneyra Díaz, señaló que en su comparecencia el gobierno municipal presentó ante derechos humanos la información con la que cuentan, en la cual se relatan los antecedentes de la gente demandante del Barrio de San Isidro, así como el accionar del cuerpo policíaco.

*Nota en:*

<http://www.rotativo.com.mx/articulo,2381,html>

## **SINALOA**

### **Se entrapa designación en la CEDH**

La designación del nuevo presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos se entrapó aún más, luego de que la fracción del PRI "destapó" una sola carta de negociación ante las otras fracciones: Gabriela Chaín Castro.

La propuesta no fue aceptada por el PAN, quien lanzó la terna de Óscar Loza Ochoa, Óscar Fidel González y Federico Saucedo.

Menos fue aceptada por la fracción del PRD y el Diputado PT, quienes manejan como única alternativa a Loza Ochoa.

Mientras, el cabildeo de diversas organizaciones a favor del hasta el lunes presidente de la CEDH crece entre los diputados locales.

Jesús Burgos Pinto, presidente de la Gran Comisión, justificó que no se llegó a ningún consenso para nombrar al nuevo ombudsman, acción que estaba programada para la sesión de ayer.

*Nota en:*

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

*Nota relacionada:*

### **PRI traba designación del presidente**

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3340765&IdCat=6096>

### **Ya son 275 las mujeres asesinadas en el estado**

Sinaloa acumula 275 mujeres asesinadas en los últimos ocho años, donde mayo es el más violento, con un registro de 23 feminicidios cometidos, cuando en años anteriores el que más se le acercó fue el 2004 con 20.

No ha habido ningún mes de los casi 90 contados desde enero de 2000 a la fecha sin que no se haya presentado un asesinato de mujer y aún el castigo a los culpables deja mucho qué desear. La impunidad es todavía muy alta y refleja un incremento alarmante de estos ilícitos, advirtió Beatriz Rodríguez Pérez.

*Nota en:*

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3340007&IdCat=6096>

### **Abren proceso contra militares**

El Juzgado Tercero Militar podría dictarles auto de formal prisión en las próximas 48 horas.

El Juzgado Tercero de la Justicia Militar abrió proceso en contra de los 19 elementos militares involucrados en el asesinato de cinco personas a un kilómetro y medio de La Joya de los Martínez. Información confidencial obtenida al interior de la Tercera Región Militar revela que en las próximas 48 horas este juzgado podría dictar el auto de formal prisión a los soldados que son acusados de matar a tres niños y dos mujeres del poblado ubicado en la zona serrana de Sinaloa de Leyva.

Al cumplirse hoy una semana de los hechos, la Secretaría de la Defensa Nacional solamente ha informado de manera oficial sobre la detención y consignación de los 19 militares, sin embargo, ha mantenido secrecía sobre el desarrollo del proceso.

Y ha sido tanto el hermetismo de la institución castrense, que a los más de 2 mil efectivos que conforman la Tercera Región Militar les retiraron sus teléfonos celulares para evitar "fuga" de información.

De acuerdo con la Justicia Militar, los delitos por los que serían sentenciados los soldados involucrados en la matanza de La Joya de Los Martínez alcanzan penas que van desde los 50 a los 70 años de prisión.

*Nota en:*

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

## **INTERNACIONAL**

### **Con jornadas laborales excesivas, 600 millones de personas: OIT**

A casi un siglo de que se adoptó a escala global la primera norma relativa a la duración de la jornada laboral, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reveló que poco más de 600 millones de personas

económicamente activas en el mundo, es decir, una de cada cinco, trabajan más de 48 horas a la semana.

Lo anterior se establece en el estudio sobre el tema denominado Tiempo de trabajo en el mundo: tendencias en horas de trabajo, leyes y política en una perspectiva comparada, realizado por este organismo durante siete años, y en el que se indica que la cifra anterior equivale a alrededor de 22 por ciento de la fuerza de trabajo mundial.

Entre los países industrializados, la OIT calcula que la incidencia de jornadas laborales intensas involucra al 12,1 por ciento de trabajadores en España, al 10,6 por ciento en Canadá, al 17,4 por ciento en Japón, al 18,1 en Estados Unidos, al 25,7 en Reino Unido y al 19,2 por ciento en Suiza.

En América Latina figuran en el informe Argentina con un 28.4 por ciento de trabajadores, Guatemala (28.5 por ciento), México (26.2 por ciento), Panamá (17.3 por ciento) y Uruguay (22.1 por ciento).

*Nota en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/08/index.php?section=sociedad&article=047n2soc>

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279